

Nombre de la organización

Capilatis S.A.

Título de la presentación

“Cooperación Social Responsable y Compromiso inquebrantable con el Medio Ambiente”

Capilatis S.A. es una compañía con treinta años de trayectoria en el mercado que afianza su compromiso participativo de manera inquebrantable y permanece firme en sus directrices basadas en la necesidad actual que implica transmitir e instaurar el concepto de Cooperación Social Responsable y de Compromiso inquebrantable con el Medio Ambiente.

Principio(s) del Pacto Global /uso(s) tratados en el ejemplo (seleccionar de la lista i.e.1, 2, 3 etc., y/o HIV/SIDA, administración del agua, etc.):

1 – Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

7 – Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

8 – Promover mayor responsabilidad medioambiental.

9 – Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

10 - Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

¿Qué acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios?

Consolidar el compromiso que implica sostener un plan de Participación Solidaria y Responsable, apuntar a promover valores imperecederos de integración, poner en práctica ideales con un respeto total por la preservación y el cuidado del medio ambiente en un mundo en el cual, día a día, se reducen o deterioran los espacios naturales, ha constituido el enfoque prioritario de Capilatis S.A. durante el transcurso de los años 2013 - 2014. Conforme a estos conceptos considerados prioritarios por nuestra Organización, las acciones llevadas a cabo en este último tiempo fueron las siguientes:

a - La Cooperación Social Responsable a la que se vinculan todos los integrantes de Capilatis S.A. tiende a generar un impacto tangible en la sociedad que resulte propicio para la comunidad en su conjunto. Conocer el fundamento de este concepto, apreciarlo y transmitirlo en su justo valor y de forma fehaciente, trasciende en una responsabilidad cabal por parte de cada integrante de Capilatis S.A. y encausa un compromiso total.

b - En un mundo en el cual día a día se deterioran con mayor frecuencia los espacios naturales, nos hemos enfocado en contribuir con el cuidado de la ecología, por un lado, priorizando el uso responsable de los recursos renovables disponibles y procurando emplear, cada vez con mayor intensidad, materiales reciclables y alternativas viables que además, debido a la naturaleza intrínseca de los procesos productivos de los mismos, eviten, minimicen o prevengan el posible daño al medio ambiente; por otra parte, estamos en constante alerta ejecutando tareas concretas para preservar especies amenazadas y espacios naturales en los que se desarrollan.

Lograr llevar a cabo acciones con implicancia directa sobre la sociedad, nos moviliza a establecer estrategias orientadas a generar cambios perceptibles en las actitudes y capacidades del personal que resulten de fundamental importancia para maximizar la eficacia de cada tarea realizada a la hora de aportar soluciones que tengan por objeto corregir el impacto que la crisis socio ambiental implica.

1 – Cooperación Social Responsable:

Durante el transcurso de los años 2013 - 2014, hemos destinado parte de nuestros recursos, económicos y humanos, intentando brindar una alternativa capaz de generar conciencia en cuanto al cuidado de la salud en aras de legar una sociedad mejor para generaciones futuras. Se mencionan a continuación sólo algunas de las instituciones con las cuales hemos interactuado:

1 a) Alianza con el prestigioso centro de salud Dr. ROSSI:

Difusión de controles de salud para la detección precoz de enfermedades. Precisamente, ubicados en Shampoos y Enjuagues pertenecientes a las Líneas de mayor rotación de Capilatis S.A. se colocaron folletos instructivos en forma de collarín, los cuales tenían por objeto explicar y difundir la importancia que implica realizar de manera frecuente algunos estudios claves para la detección precoz de ciertas enfermedades:

* Campaña de detección precoz del cáncer de cuello de útero - Papanicolaou y Colposcopia -

El material POP presente en los productos difundió la leyenda "El Papanicolaou y la Colposcopia son estudios fundamentales para la detección de cualquier anomalía y deben realizarse al menos una vez al año." También se detallaba los factores de riesgo y hacía especial foco en los síntomas de alerta, al tiempo que destacaba el concepto que advierte sobre la importancia de realizarse el Papanicolaou y la Colposcopia al menos una vez al año, puesto que esto permite prevenir o diagnosticar precozmente el cáncer de útero.

Capilatis S.A. entiende que toda mujer requiere de atención y cuidados específicos; conforme a esto se estableció esta estrategia específica como expresión del compromiso de la Organización con la calidad de vida de la mujer.

* Mes Internacional de la Detección Precoz del Cáncer de Mama. - Autoexamen mamario, mamografía y ecografía -

Bajo las consignas "Tomá el Control de tu Vida" y "Sumate a Nuestra Campaña", y asumiendo que efectuar controles clínicos periódicos resulta de vital ayuda en la detección precoz de las patologías mamarias, el material POP presente en los productos exhibidos en los distintos puntos de venta, difundió enfáticamente la importancia de llevar a cabo las siguientes acciones:

Realizar el autoexamen mamario todos los meses. - Tips y explicación detallada de la metodología -

Efectuar exámenes clínicos completos una vez al año.

Consultar al médico de cabecera ante la menor duda.

Realizar una mamografía por año a partir de los 35 años de edad.

Capilatis S.A. también participó de la exposición denominada "Espacio Mujer" en la cual, gran parte del staff de la organización presente en el stand de forma permanente, estuvo plenamente enfocado al abordaje de esta temática; esta contribución de profesionales cuya especialización vocacional y técnica resultó de vital importancia, ha permitido que el conocimiento y la predisposición evolucionen en aportes concretos.

Asimismo, todas las pautas publicitarias publicadas en distintos medios gráficos, también destacaron información relacionada con la importancia de realizar estudios para la detección precoz del cáncer de mama.

* Guía de Exámenes Masculinos para la detección precoz de enfermedades cardíacas y accidente cerebro vascular; cáncer de próstata y cáncer de colon.

La Línea Masculina de Capilatis S.A. ha exhibido un folleto de tipo "preventivo" en el que se destacó una guía de "exámenes masculinos recomendados"; listado de análisis y periodicidad, usualmente indicados en varones sanos, con el objetivo de preservar la salud a través de la prevención de enfermedades o la detección precoz de las mismas.

A la hora de presentar cada campaña, en CAPILATIS S.A. organizamos una jornada de capacitación para los integrantes de la compañía, principalmente promotoras y repositores, quienes luego serían los encargados de colocar los collarines y el resto del material POP en cada punto de venta. Con el objeto de amenizar cada encuentro y con un espíritu plenamente motivador, hemos brindado un desayuno de trabajo en compañía de un profesional médico que expuso las características de cada enfermedad, acentuando enfáticamente acerca de la importancia que implica realizar estudios de detección precoz.

En otro orden de cosas, aprovechando la posibilidad de establecer y sostener un vínculo personalizado con nuestros clientes y seguidores, entendiendo que el mayor porcentaje del tráfico actual en internet está destinado a las exitosas redes sociales y que esto se debe, en gran parte, a la necesidad innata que tiene el ser humano de relacionarse y comunicarse con sus semejantes, en Capilatis S.A. redactamos y publicamos con frecuencia diaria en nuestro Facebook y en nuestro sitio Web, contenidos escritos y gráficos que sostienen y propagan todos los conceptos anteriormente mencionados.

Confiamos en el efecto multiplicador de estas nuevas tendencias y sumamos a estas acciones la publicación de avisos gráficos relacionados, destacados en la revista del CD ROSSI.

1 b) Acciones solidarias con diversas fundaciones:

Llevamos adelante con éxito esta trascendente misión que implica acrecentar la conciencia de comunidad y asumir que somos capaces de construir una sociedad más equitativa con la contribución positiva de todos.

* Colaboramos en forma directa con ASDRA – Asociación Síndrome de Down de la República Argentina, fundada en 1988 y que nuclea a familiares de personas con síndrome de Down - mediante la entrega de productos.

* Inversiones publicitarias y contribución con productos varios para la Rueda Femenina del Rotary Club de Belgrano: representantes de diversas profesiones y negocios, abiertos a todas las culturas, razas y doctrinas religiosas, que promueven sus acciones en nuestra propia comunidad impulsando la integridad y fomentando la comprensión, la buena voluntad y la paz a través de las actividades que estimulan el compañerismo. En este caso, los aportes fueron dirigidos al HOSPITAL DR. IGNACIO PIROVANO

* Destinamos gran parte de nuestros recursos financieros a las siguientes entidades:

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO / GRUPO SCOUT Nro.1 ADISCA, de San Justo.

FUNDACION DESCIDA (dedica sus esfuerzos al abordaje de la problemática VIH/Sida)

2 – Sustitución de envases de PVC por envases de PET y PEAD – Asociación estratégica para contribuir con la Reducción del Tránsito en la ciudad – Acuerdo de Cooperación con la Red Yaguareté:

2 a) envases confeccionados con PET (polietileno tereftalato) y PEAD (polietileno de alta densidad):

Los efectos perjudiciales sobre el medioambiente que conlleva el uso de PVC (policloruro de vinilo) y el impacto negativo que sus residuos generan son, en la actualidad, por todos conocidos. Además, el elevado consumo eléctrico asociado al proceso productivo en la obtención de envases de PVC en estos momentos críticos de crisis energética por el cual atraviesa nuestro país, supone también un elevado factor de emisión de CO₂ durante todo el ciclo.

Asumiendo que las emisiones gaseosas de este tipo son responsables de la creciente contaminación atmosférica y del consecuente calentamiento global, contemplando que el consumo indiscriminado de electricidad ha sido un tema preponderante y de repercusión a nivel nacional en cuanto a su uso desmedido e irresponsable, Capilatis S.A. continua mancomunando sus esfuerzos con acciones directas para reemplazar envases de alta rotación que estaban confeccionados en PVC, por nuevos diseños exclusivos realizados en PET o PEAD.

2 b) Viajes compartidos al destino laboral o Carpooling:

Trasladarse diariamente por la ciudad y sus alrededores a la hora de asistir al destino laboral resulta cada vez más complicado debido, fundamentalmente, a la congestión que se genera regularmente en el tránsito vehicular y a los gastos que implica mantener un vehículo en condiciones, considerando también crecientes costos de combustible, peajes y de estacionamiento.

Sumado a esto, los frecuentes ajustes que suelen sufrir las tarifas aplicadas al transporte público junto con la incomodidad que se sufre al viajar en horas denominadas "pico", ha impulsado a Nuestra

Organización a tomar conciencia al respecto y a establecer una asociación estratégica con TRIPDA: <http://www.tripda.com.ar/partners/Capilatis> para impulsar la práctica de compartir vehículos que desarrollan un mismo trayecto cotidiano.

2 c) Cooperación con la Red Yaguareté para crear el Parque Nacional "La Fidelidad"

La Red Yaguareté es una Fundación sin fines de lucro, fundada por naturalistas de vocación y que nuclea a personas de todo tipo que deciden conservar nuestra naturaleza, con el foco centralizado en la preservación del Tigre Americano y sus selvas. Su misión principal consiste en Salvar al Yaguareté (*Panthera onca*) de la extinción y a los ambientes donde este aún habita: las selvas y montes subtropicales del norte de Argentina.

La problemática que enfrenta el Yaguareté (*Panthera onca*) es múltiple y variada: pérdida y deterioro de su hábitat, caza furtiva indiscriminada, conflictos y disputas con el hombre por la posesión de espacios comunes, comercio ilegal de pieles, etc., es por ello que Capilatis S.A. ha decidido apoyar y acompañar los esfuerzos de la Red Yaguareté en la denominada "Expedición La Fidelidad", que es coordinada por dicha Red con el objetivo de crear un Parque Nacional en las provincias de Chaco y Formosa, Argentina.

Capilatis S.A. asume esta misión desde un enfoque integral a través de acciones concretas iniciadas en diciembre del año 2013 para preservar a la especie y su hábitat y, buscando cubrir todos los aspectos posibles para alcanzar este objetivo, donará en forma permanente durante la vigencia del acuerdo:

- Una UltraBook Samsung 13.3" 6 GB Ultra Portable Notebook NP530U con dos baterías o similar.
- Una Cámara de Fotos Panasonic Lumix Fz70 o similar.
- Dos Handys Yaesu Ft250, con dos unidades con dos baterías cada una, mas dos antenas VHF Telescópica o similar.

Tal como lo mencionamos anteriormente y también relacionado con este tema, en Capilatis S.A. redactamos y publicamos diariamente en nuestro Facebook y en nuestro sitio Web, contenidos escritos y gráficos que sostienen y propagan estos conceptos.

3 – Incorporación del 10º Principio, con la creación de la Carta Etica de la empresa.

CAPILATIS es un actor responsable que genera valor de manera sostenible. Por ello, nos comprometemos con los derechos humanos, las normas del trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción mediante la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas. Nuestra visión y valores han quedado plasmados en este nuevo Código de Conductas de la empresa.

Este Código de Conducta Capilatis, agrupa todas las iniciativas encaminadas a potencializar la sustentabilidad de nuestro negocio en el marco del cumplimiento de las normas éticas y el comportamiento honesto de cada una de las acciones que realizamos en Capilatis, con una política de transparencia que tiene como finalidad servir como instrumento que permite prevenir o erradicar todo acto que atente contra la transparencia.

CAPILATIS manifiesta su firme compromiso con los principios de la Responsabilidad Social Empresaria como marco integrador de sus políticas y actuaciones con sus integrantes, clientes, proveedores y suministradores, accionistas y todos los grupos de interés con los que se relaciona. Compromiso ratificado con la firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

¿Cuál fue el resultado de las acciones descriptas?

1 – Cooperación Social Responsable

En Capilatis S.A. hemos logrado materializar el profundo deseo de sumar aportes en la lucha contra el cáncer de cuello de útero y el cáncer de mamas. Confiamos en el efecto multiplicador de los

conceptos difundidos, todos ellos impulsados por la convicción y en la potencial toma de conciencia de cada individuo, en pos de mejorar la calidad de vida propia y la de los demás.

Creemos firmemente que brindar opciones capaces de generar conciencia en cuanto al cuidado prematuro de la salud asegura:

- Incrementar las posibilidades de éxito durante un tratamiento.
- Disminuir las complicaciones y posibles secuelas que una enfermedad podría traer aparejadas.
- Mejorar la calidad de vida y disminuir los costos asociados a los tratamientos asistenciales.
- Disminuir la mortalidad causada por determinadas enfermedades que se pueden detectar en etapas tempranas.

Resulta imperiosamente ineludible reflexionar sobre la necesidad y oportunidad de llevar a cabo tales prácticas preventivas y accionar en consecuencia; en este sentido, aprovechamos el efecto propagador de las nuevas tendencias relacionadas con el uso de las redes sociales y construimos un vínculo de interacción relevante, en cantidad y calidad, con individuos interconectados y comprometidos con nuestro mensaje.

Mencionar el retorno gratificante que nos hacen llegar permanentemente entidades a las cuales prestamos colaboración, nos resulta conmovedor y, a su vez, motivador. Asumimos que el desafío que nosotros mismos trazamos, amerita todo tipo de esfuerzos en pos de la comunidad; cuando una comunidad es solidaria, sus miembros se esfuerzan por impulsar el bien común.

En Capilatis S.A. promovemos que la solidaridad debe ser una constante, una realidad diaria, parte inamovible de nuestros actos cotidianos. Debe convertirse en hábito, en virtud, en una disposición constante y perpetua de responsabilizarse por las necesidades de la comunidad.

2 - Reemplazo de envases de PVC por envases de PET y PEAD – Asociación estratégica para contribuir con la Reducción del Tránsito – Acuerdo de Cooperación con la Red Yaguareté:

2 a) Reemplazo de envases de PVC por envases de PET y PEAD:

A la fecha, hemos migrado casi el 98% de la totalidad de nuestros envases y consideramos esto como un excelente paso. Como consecuencia de esta acción, nos complace también poder brindar a nuestros consumidores un producto final más seguro en cuanto al uso de los mismos y en cuanto a las demandas ambientales a satisfacer; envases estéticamente más agradables que presentan menores índices de roturas y que ofrecen ventajas integrales:

- Preservación de los recursos naturales mediante el uso de materiales 100% reutilizables.
- Menor consumo de energía debido a las bajas temperaturas asociadas a los procesos productivos de obtención de envases.
- Disminución de la contaminación atmosférica debido a la menor emisión de gases polucionantes que el proceso de fabricación supone.
- Envases destacados por su gran ligereza y resistencia, con alto grado de transparencia y brillo en el caso del PET, capaces de conservar inalteradas las propiedades organolépticas y fisicoquímicas del producto final; aspectos indispensables que contribuyen a satisfacer las expectativas de nuestro público consumidor.

2 b) Asociación estratégica para contribuir con la Reducción del Tránsito:

Esta nueva modalidad de transporte basada en la idea de "compartir" que Capilatis S.A. promueve, junto con su asociado estratégico TRIPDA, consiste en que diversas personas, formen parte de la organización o no, compartan un vehículo, tanto para viajes periódicos como para trayectos puntuales, reduzcan de esta forma los costos asociados al uso del automóvil hasta en un 65%, se movilicen más cómodos y seguros a un precio un poco mayor al del transporte público, generen nuevos vínculos y a que contribuyan también a reducir las emisiones de dióxido de carbono producto de la congestión vehicular.

El contacto entre los adeptos, que afortunadamente día a día aumenta, se produce a través del sitio gratuito de Internet de nuestro aliado TRIPDA, donde conductores y pasajeros publican los trayectos que necesitan recorrer, con fechas y horarios claramente establecidos y, cuando existe una coincidencia, el sistema les permite ponerse en contacto, acordar la división de costos y comenzar a compartir viajes.

En Capilatis S.A. confiamos en que, en el transcurso de unos pocos años, esta alternativa pueda llegar a reducir el tránsito vehicular en nuestra ciudad hasta en un 5% y, consecuentemente, atenuar la polución atmosférica que generan las emanaciones gaseosas y el ruido. Sostenemos la firme convicción basada en que esta es una opción adicional para fomentar la generación de nuevas actividades y, en términos generales, mantenemos el criterio de participar en pos del bienestar de la población en su totalidad.

2 c) Acuerdo de Cooperación entre Capilatis S.A. y la Red Yaguareté:

Nos resulta sumamente grato y satisfactorio mencionar que, luego de 3 años y medio de intensa labor llevada a cabo por la Red Yaguareté, la estancia denominada "La Fidelidad", ubicada en la provincia de Chaco, Argentina, se ha convertido en Parque Nacional luego de que la Cámara de Diputados de la Nación Argentina aprobara la Ley por unanimidad.

Participar directa y activamente y procurar soluciones concretas a los problemas que enfrenta nuestra naturaleza, y en especial el Yaguareté, fue un profundo deseo que oportunamente hemos expresado en Capilatis S.A.; eso hizo que comenzáramos a formar parte de este hermoso proyecto para llegar hasta este presente en el cual desempeñamos un rol activo en la conservación, presente y futuro de nuestros Tigres Criollos y su hábitat. Hoy nos conmueve y nos colma de alegría saber que ese deseo se ha materializado completamente.

3 – Incorporación del 10º Principio, con la creación de la Carta Etica de la empresa.

CARTA ETICA DE CAPILATIS.

Adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas Capilatis en su Carta Ética, suscribe los principios detallados a continuación, entendidos como los mínimos imprescindibles en materia de derechos humanos.

- La Libertad de asociación y el reconocimiento del derecho de negociación colectiva.
- La eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- La abolición efectiva del trabajo infantil.
- La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Criterios Éticos.

- 1 – Trabajo infantil.
- 2 – Trabajo forzoso.
- 3 – Medidas disciplinarias reprobadas y acoso.
- 4 – Discriminación.
- 5 – Libertad de asociación, derecho de negociación colectiva.
- 6 – Duración del trabajo.
- 7 – Remuneración.
- 8 – Higiene, salud y seguridad.
- 9 – Corrupción.

- 1 - **Trabajo Infantil:** La edad mínima absoluta para el ejercicio profesional en todos los países es de 15 (quince) años, siempre y cuando esta edad no sea inferior a la edad establecida para el fin de la enseñanza obligatoria. En ese caso, tal edad sería la mínima para comenzar a trabajar.

Capilatis, se reserva el derecho a cesar de forma inmediata toda relación comercial con los proveedores que no cumplieran con estas exigencias tanto con respecto a la edad mínima como a las medidas de acompañamiento. Además, Capilatis adopta los principios del artículo 3, párrafo 1 de la Convención (OIT) 138 sobre la edad mínima, el cual estipula que "la edad mínima para la incorporación a la vida laboral que, por su naturaleza o por las condiciones en las que se desarrolla, pueda perjudicar la salud, seguridad o moralidad de los adolescentes, no deberá nunca ser inferior a los 18 años.

- 2 - **Trabajo forzoso:** Capilatis prohíbe el trabajo forzoso u obligatorio, sea cual sea el motivo, tal y como se define en el artículo 2, párrafo 1 de la Convención OIT (29): "todo trabajo o

servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

Capilatis se reserva el derecho de cesar toda relación con los proveedores que no respeten estas exigencias.

- 3 – **Medidas disciplinarias desaprobadas y acoso:** Capilatis prohíbe en todos los casos el recurso a sanciones corporales o toda otra forma de castigo ya sea físico o mental, abusos verbales y físicos, así como la amenaza de los abusos psíquicos, acoso sexual u otras formas de acoso.

Capilatis se reserva el derecho de cesar toda relación con los proveedores que no respeten estas exigencias.

- 4 – **Discriminación:** Capilatis reconoce a todos los individuos el derecho a una protección igual contra toda discriminación entendida como cualquier distinción, exclusión o preferencia fundada en la raza, color, sexo, religión, opinión política, origen nacional, social u orientación sexual que tenga por efecto la destrucción o disminución de la igualdad de oportunidades o tratamientos en materia de empleo o profesión.

Capilatis se reserva el derecho de cesar toda relación con los proveedores que no respeten estas exigencias.

- 5 – **Libertad de asociación, derecho de organización y negociación colectiva:** Capilatis reconoce a los trabajadores y empleadores el derecho, sin autorización previa, a constituir y adherirse a asociaciones de su elección, así como a negociar colectivamente de forma libre e independiente. Además, se compromete a respetar el libre ejercicio del derecho sindical siempre y cuando cumpla con la normativa del país concernido.

- 6 – **Duración del trabajo:** La duración del trabajo (sea diaria, semanal, mensual o anual) aceptable por Capilatis, será determinada por la legislación del país concernido. Sin embargo, los trabajadores deberán poder beneficiarse de al menos un día (1) de veinticuatro horas (24) consecutivas de descanso por periodo de siete días y de unas vacaciones anuales remuneradas, además de los feriados nacionales y locales. Las horas extras trabajadas deberán respetar las limitaciones de tiempo definidas por la legislación del país concernido y ser justificadas por circunstancias económicas excepcionales. Las horas extras deben ser trabajadas siempre de forma voluntaria por parte del empleado. Todo empleado cuya remuneración no sea regida por un contrato a precio fijo tiene derecho a solicitar una información exhaustiva, objetiva y pormenorizada del tiempo de trabajo efectuado.

- 7 – **Remuneración:** Todo trabajo debe fundarse en una relación empleador / empleado reconocida y establecida en conformidad con la legislación y con las normativas laborales internacionales, según lo que otorgue la mejor protección. Capilatis y sus proveedores deberán remunerar a sus empleados con salarios de nivel igual o superior a los salarios mínimos de referencia, nacionales o locales, y/o según las normas mínimas vigentes en la industria, el nivel más alto sirviendo de límite inferior, inclusive cuando la remuneración no es regida por un contrato a precio fijo. Todo empleado debe estar informado de forma clara sobre el modo de cálculo de su remuneración, así como los elementos en los que esta se desglosa. En reconocimiento del carácter fundamental de la remuneración para los empleados y los que de ellos dependen, Capilatis espera de sus proveedores que estos no consideren el salario mínimo establecido como un fin en sí mismo, sino como una referencia que hay que superar.

- 8 – **Higiene, salud y seguridad:** Capilatis toma todas las medidas necesarias a fin de garantizar un medioambiente seguro y sano para el personal, teniendo en cuenta el tipo de trabajo y sus peligros específicos.

En especial,

- Los lugares de trabajo, las maquinas, los materiales y los proceso laborales no representarán un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- El personal recibirá formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- En caso necesario, se facilitará tanto ropa como equipo de protección adecuado para prevenir accidentes o efectos perjudiciales para la salud.
- Se garantizara el acceso a la asistencia sanitaria.
- Habrá acceso y disponibilidad de agua potable.

- Los sistemas de alarma y los extintores se encontraran en perfecto estado y estarán adaptados ante posibles riesgos.
- Las salidas de emergencias serán bien señalizadas y de fácil acceso.

Capilatis se reserva el derecho de cesar toda relación con los proveedores que no respeten estas exigencias.

9 – Corrupción: Capilatis se opone a cualquier acto de corrupción en el desarrollo de sus relaciones comerciales, entendidas como el hecho de pagar, solicitar, ofrecer otorgar o aceptar, directa o indirectamente, un soborno o cualquier otra ventaja indebida, o la promesa de una ventaja indebida, que afecte al ejercicio normal de las funciones o el comportamiento exigido al destinatario del soborno, de la ventaja indebida y/o de las promesas de una ventaja indebida. Capilatis se reserva el derecho de cesar toda relación con los proveedores que no respeten estas exigencias.

Publicación y Comunicación: La Carta Ética podrá ser consultada por los empleados beneficiarios de la misma y por los proveedores de Capilatis.

Seguimos acrecentando nuestro compromiso de Gestión Participativa ratificando que, todas las acciones implementadas con anterioridad y reportadas oportunamente en relación con nuestra adhesión al Pacto Global, continúan su trayectoria con éxito.

País(es) donde el cambio interno de la empresa tuvo lugar (global es sólo una opción):

Argentina

5 Palabras de búsqueda o palabras claves que describen la presentación/exposición.

Cooperación Social Responsable - Medio Ambiente – Red Yaguareté - Reducción del Tránsito en la ciudad – Carta Etica de Capilatis.

URL links para la “Comunicación sobre el progreso”, por ej. Reporte anual / reporte RSE, Página web, etc.:

www.capilatis.com